



SESION ORDINARIA N° 99 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 03 de Septiembre de 2018, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 99 del Concejo Municipal, Presidida por Don **Patricio Silva González, Concejal**, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Los Directores asistentes siguientes: don Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, don Jonathan Fernández director de Dideco, don Claudio Ronda Director de DIMAAO, doña Viviana Vargas directora de Finanzas, doña Viviana Vásquez directora de Transito, don Víctor Zúñiga Encargado de Control, don Guillermo Ibacache.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

* Aprobación a acta sesión N°90.

II.- CUENTA ALCALDE

1.- Informe de Personal del Artículo 8° ley 18695 según Memo N°188 de la Encargada de Recursos Humanos.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para modificar Acuerdo 349 de fecha 06 de agosto de 2018, en el siguiente sentido de cambiar el nombre del conjunto habitacional ubicado en calle Villaseca N°711 el que debe quedar como conjunto habitacional LA SIEMBRA II.

IV.- HORA DE INCIDENTES

Concejal Patricio Silva: Se inicia la sesión siendo las 15:45 Hrs. en tabla aprobación y observación del acta de la sesión N° 90.

Concejal Hernán Henríquez:	APRUEBA
Concejal Moisés Ávila:	APRUEBA
Concejal Marcelo Álvarez:	APRUEBA
Concejal Claudio Salinas:	APRUEBA
Concejal Manuel Sánchez:	APRUEBA
Concejal Patricio Silva:	APREUEBA

Concejal Patricio Silva: se da por aprobada el acta N°90, en Cuenta Alcalde se entrega el Informe de Personal del Artículo 8° ley 18.695 según Memo N°188 de la Encargada de Recursos Humanos, ¿alguna consulta sobre este tema?

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Esta la Encargada, la Señora Irma es la Encargada?

Sr. Gerónimo Martini: Ella no asiste al concejo.



Concejal Marcelo Álvarez: Ah, entonces no tengo preguntas.

Concejal Patricio Silva: Se da por entregado el informe de personal, pasamos al punto N°1 de Tabla Ordinaria, Acuerdo para modificar Acuerdo 349 de fecha 06 de agosto de 2018, en el siguiente sentido de cambiar el nombre del conjunto habitacional ubicado en calle Villaseca N°711 el que debe quedar como conjunto habitacional LA SIEMBRA II.

Sr. Guillermo Ibacache: Buenas tardes, la verdad es que cuando se dio la solicitud del nombre de las calles, se incurrió en un error, un error de parte mía sobre todo, al estimar que el conjunto habitacional era de la inmobiliaria Urbaniza, en realidad correspondía a la Siembra y es por esa razón pedir las disculpas del caso y se solicita el cambio del nombre que esta presentado anteriormente.

Concejal Moisés Ávila: ¿Debería quedar cómo la Siembra II?

Sr. Guillermo Ibacache: Claro.

Sr. Gerónimo Martini: Para evitar que anden dos decretos con el mismo tema, el decreto va a decir: acuerdo para dar nombre a calles y pasajes del conjunto habitacional La Siembra II y continuación vamos a nombrar todas las calles, las cuales ustedes aprobaron la vez pasada.

Concejal Marcelo Álvarez: Una consulta sobre las calles, no sé si es lo mismo, aquí me aparece calle cinco, el Parque y calle siete El Bosque.

Sr. Gerónimo Martini: No, esa es la propuesta que hace la inmobiliaria.

Concejal Patricio Silva: Entonces tomamos acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA
Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA
Concejal Moisés Ávila: APRUEBA
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA
Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA
Concejal Patricio Silva: Aprueba

Concejal Patricio Silva: Se da por aprobado el Acuerdo para modificar Acuerdo 349 de fecha 06 de agosto de 2018, en el siguiente sentido de cambiar el nombre del conjunto habitacional ubicado en calle Villaseca N°711 el que debe quedar como conjunto habitacional LA SIEMBRA II.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Hernán Henríquez: Me gustaría señalar una situación que se produjo la semana pasada, sobre el despido de la funcionaria del programa SENDA, no me parece la forma en que se le despidió, con una falta de respeto hacia su persona, más aun cuando se trata de una mujer, de parte del director de DIDECO, ella nos ha hecho llegar una carta y quisiera darle lectura, si así lo estiman conveniente, dice: De Carolina San Martin Castro, Coordinadora del Programa SENDA PREVIENE, al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Buin; Estimados, junto con saludar me dirijo con el propósito para despedirme de todos y cada uno de ustedes, agradezco la

oportunidad que me otorga el cargo, a través de la coordinación de Programa SENDA, que me permite relevar por lejos haber compartido con ustedes...

Concejal Patricio Silva: Alcalde, don Hernán está leyendo la carta de la funcionaria Carolina San Martín.

Concejal Hernán Henríquez: Esa es la carta y además ingreso el informe del avance del programa SENDA, por lo tanto le hago entrega del documento.

Alcalde Miguel Araya: Pido disculpas al concejo por llegar un poco tarde, pero estamos viendo un tema con la SEREMI de educación, sobre nuestro Liceo Técnico Profesional, es un tema bien complejo, una herencia más que hemos recibido. Estamos en la hora de incidentes entiendo.

Concejal Patricio Silva: nosotros conversamos este tema de los funcionarios que son a honorarios, en este caso, la funcionaria Carolina San Martín, nosotros habíamos solicitado un manual de procedimiento o una forma de cómo se desvinculaban las personas, ella tiene el legítimo derecho de tomar las acciones legales y pertinentes, ya sea en la Inspección del Trabajo o en cualquier instancia, don Hernán leyó una carta en donde ella se siente perjudicada, la pregunta es: ¿Qué se va a hacer?

Alcalde Miguel Araya: Concejal, toda la gente que se despide se empieza a sentir perjudicada, a veces, lamentablemente nosotros tenemos que tomar medidas administrativas.

Concejal Patricio Silva: ¿Ella porque fue despedida?

Alcalde Miguel Araya: Vamos a tener una reunión de trabajo para un tema presupuestario, que podemos tomar la decisión de la desvinculación de ochenta personas, o de cien personas, o pueden ser cuarenta personas, entonces es una decisión que tenemos que tomar o tomamos la decisión entre todos y no despedimos a nadie, que también puede ser una posibilidad, nosotros hemos estado trabajando, durante la semana pasada y esta, viendo que decisión es la mejor que vamos a tomar y solamente dejar en claro que aquí uno no despide gente por querer despedir gente y lo dejo súper claro, nosotros somos la administración hoy día, y nosotros estamos velando por nuestra administración, por lo tanto es una decisión administrativa nuestra, no es grato despedir a nadie.

Concejal Moisés Ávila: Una consulta, y entiendo lo que usted dice, es bueno que tomen medidas, pero si ella viene cancelada por un programa externo, no tiene como bajar el sueldo, o como despedir, al final igual tiene que rellenar ese cupo, porque es un programa externo y no podría ser una justificación, si las tiene, válidas.

Alcalde Miguel Araya: Las tengo, pero no los voy a hacer públicas.

Concejal Moisés Ávila: Pero es un argumento que nos es válido, digamos, cualquier otro argumento podría serlo, porque usted es el Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Estoy poniendo para lo que se viene la próxima semana.

Concejal Moisés Ávila: ¿Y cuál sería la razón del despido?

Alcalde Miguel Araya: Ella sabe cuál es la razón.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, dentro de la información que ella nos entrega, acá hay un programa que ya tiene agendado con fechas, entonces yo quiero hacerles entrega del programa que ella entregó, porque aquí hay que ver que va a pasar con este programa y hoy que estamos en vísperas de fiestas patrias, sobre el asunto de la droga y el alcoholismo.

Concejal Moisés Ávila: Director Jurídico, frente a la consulta del Concejal Silva, frente a este manual de procedimiento o forma de proceder que usted se supone que venía conversando con las demás direcciones, ¿Qué ocurre en este caso, cuando la funcionaria al parecer tenía contrato vigente hasta el 31 de julio y cual sería en ese manual de procedimiento, que según usted dijo que había instruido, la razón del despido?

Sr. Juan Astudillo: Nosotros lo primero que tenemos que precisar son conceptos, se debe precisar en parte este órgano colegiado, voy a explicar por qué, porque acá nosotros no estamos hablando de un despido, porque lo hemos defendido en reiteradas ocasiones en los tribunales ordinarios o tribunales superiores de justicia, de que acá no existe un vínculo contractual bajo las normas del Código del Trabajo y hemos señalado en forma reiterada de que estamos frente a una relación civil cuando estamos en los casos de prestación de servicios, como son los contratos a honorarios, lo que se plantea muchas veces en el concejo, o se esboza en el concejo, los abogados de las partes, cuando se transforma en una demanda al Municipio, también piden las actas de este Concejo, en realidad es como un medio de prueba frente a un juicio en el cual tratan de acreditar una situación que se entiende que no es que como, nosotros como defensa señalamos que es algo totalmente distinto, por lo tanto lo primero es señalar que acá sin desconocer el término de contrato a honorarios de esta funcionaria, lo primero es que no estamos frente a un despido bajo las normas del Código del Trabajo, sino que estamos frente a una persona contratada en la modalidad a honorarios, en cuanto a lo que usted consulta Concejal, referente al tema del protocolo de cómo se debe desvincular o cómo se debe poner término del contrato a honorarios o prestación de servicios, en cuanto a un protocolo; ese protocolo hoy día no existe, no se ha decretado, no se ha instruido, en este caso en la entidad que le corresponde, como sería Recursos Humanos.

Concejal Claudio Salinas: Lo habíamos solicitado hace mucho tiempo, en las primeras demandas.

Sr. Juan Astudillo: Lo que se ha tratado en las mesas de trabajo y reuniones de directores, sabe lo que implica desvincular a una persona a honorarios y eso si cada uno de los directores tiene conocimiento hoy en día en virtud del contexto que se establece y como se ha venido reconociendo en los tribunales de justicia es que desvincular a una persona a honorarios no es llegar y tomar una decisión, desvincular a una persona a honorarios se tiene que ponderar necesariamente lo que involucra el costo judicial de la desvinculación de esta persona a honorarios, los argumentos los

matices o antecedentes por los cuales un director determina informarle a la Administración o al Alcalde de que tal o cual funcionario no cumple con sus funciones, es algo que esta entregado de acorde con la ley a cada Director, pero este director, como nosotros también lo hemos conversado en varias reuniones de trabajo que hemos tenido, debe ponderar en la administración de los recursos humanos, en este caso, debe ponderar la pertinencia de solicitar poner término a un contrato a honorarios, más aun cuando a la fecha llevamos una cantidad importante de juicios, llevamos un presupuesto que dispone la Asesoría Jurídica para poder celebrar acuerdos, con la ayuda también de este Concejo Municipal, que hay que decirlo y que necesariamente tenemos que ser prudentes al momento de tomar este tipo de decisiones, sin perjuicio de eso y no teniendo conocimiento en las decisiones de la dirección de por qué se desvincula o poner término al contrato de prestación de servicios a honorarios, los directores deben tener claridad en que si la persona no viene, se atrasa, no rinde es evidente que también se le puede poner término a su contrato.

Concejal Moisés Ávila: Por lo que usted dice ¿ese es el argumento?

Sr. Juan Astudillo: No, estamos hablando de cuál fue la circunstancia o el hecho que determino el término de contrato de la prestación de servicios de la funcionaria, me acabo de enterar en este concejo.

Concejal Claudio Salinas: Lo primero que tenemos que entender es que no podemos tener a perpetuidad a las personas, cuando no cumplen los fines, no sé si viene al caso o no, yo siempre la veía que ella hacia su trabajo, ustedes tendrán las razones en específico, entonces no me quiero referir a este caso puntual, sino que me quiero referir a la generalidad, hace mucho tiempo que cuando usted Asesor Jurídico nos planteaba una serie de juicios con trabajadores a honorarios, usted parte de la base diciendo que siempre los ganan ellos, entonces no puede ahora el argumento de decir que la municipalidad asume y vamos a sumir esta posición, la defendemos siempre y sabemos que salimos perdiendo, entonces eso es uno, y lo segundo es que hace mucho tiempo vimos la posibilidad de hacer este manual, este instructivo. Entonces como Concejal, uno tiene que velar por el área público municipal y es que han pasado tantos casos, tenemos la buena voluntad, es lo que mejor nos conviene a nosotros como Concejo Municipal, aprobar los acuerdos extrajudiciales a los que usted ha llegado; creo que llegó el minuto y creo también para el próximo, no me quiero sentar a conversar con usted si no está el protocolo listo, o sea, yo no voy a aprobar ningún acuerdo extrajudicial si es que no existe un protocolo de desvinculación de los trabajadores a honorarios, para que so lo tenga claro.

Alcalde Miguel Araya: A ver Concejal, ¿a qué se refiere con un protocolo, a una manera de despedir?.

Concejal Claudio Salinas: ¿Es que usted Alcalde ha estado en las reuniones anteriores, cuando hemos visto este tema?, entonces recordara lo que habíamos conversado.

Alcalde Miguel Araya: Si sé, pero es que resulta que por ejemplo, para la próxima semana, vamos a tener que tomar una decisión, va a ser una decisión política, y la

vamos a tener que tomar entre todos, porque en el fondo yo voy a decir: bueno, aquí están las medidas que yo les propongo, ¿cuáles son las medidas que ustedes quieren?

Concejal Claudio Salinas: Yo, como Concejal, no puedo ni contratar ni desvincular a nadie, hay que ser claros, usted tiene la conducción política y usted contrata y desvincula a los funcionarios, no los Concejales.

Alcalde Miguel Araya: Lo tengo muy en claro, pero cuando yo les presente las medidas, medidas que son duras van a tener que tomar una decisión, claro yo voy a ser el que va a desvincular, pero la decisión vamos a tener que tomarla acá como concejo.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, cuando se refiere al protocolo, son aquellos elementos bajo los cuales cada Director tiene que tomar en consideración, para que la desvinculación se ajuste dentro de la medida de derecho y eso es lo que estamos pidiendo, que no sea por una cuestión arbitraria, que no sea porque, quizás, me caía mal y lo voy a desvincular.

Alcalde Miguel Araya: No, eso no va Concejal, eso de que nos caía mal y se desvincula a alguien por eso, simplemente porque tuvo alguna falla dentro de lo que nosotros esperábamos.

Concejal Claudio Salinas: Por eso Alcalde, cuando nos tocó ver el tema de una mamá que fue a dar lactancia a su hijo y la desvincularon por eso, yo creo que eso no se ajusta Alcalde, y bajo esos criterios uno pide un protocolo Director o Asesor Jurídico, porque en teoría no tenemos plata, y la poca plata que tenemos, la tenemos que está invirtiendo en esto, entonces creo que efectivamente hay caso puntuales, que cumple 100% y se debe desvincular a esas personas, porque acá el Municipio, ni puede ser una caja pagadera de personas que tengamos dando vueltas y no estén trabajando, pero a esas personas hay que desvincularlas cuando corresponde, y tampoco podemos estar pagando sueldos elevados, pero también, no podemos estar nosotros como Concejo Municipal, porque acá nos ponen la pistola en el pecho y nos dicen si ustedes no aprueban, de cinco pasamos cincuenta millones, obvio que uno no va a querer eso pues, quiero lo mejor para este Municipio, nosotros hacemos la pega y ponemos nuestra mejor voluntad y ustedes como administración tienen que hacer también su pega, lo habíamos conversado hace tiempo y ustedes habían dicho que sí, que iban a trabajar y en la reunión ha estado usted y no Recursos Humanos, entonces es su responsabilidad haber visto esto con Recursos Humanos, para haber trabajado en esto, entonces yo lo reitero Alcalde, y si es que usted la próxima semana pretende desvincular hay que hacerlo, porque esas son las medidas que hay que tomar en estos momentos, para enfrentar los tiempos que estamos viviendo, pero eso hay que hacerlo con sentido de la responsabilidad, ideal que de aquí a la próxima semana piensen en todas las consecuencias que esto va a tener, veamos bien lo que vamos a hacer.

Sr. Juan Astudillo: Solo señalar Concejal, referente al tema del protocolo, sin perjuicio de que se protocolo o manual de proceso que se pidió, como Ud. lo está señalando no va a impedir el tema de los juicios.



Concejal Claudio Salinas: Si, pero se puede disminuir.

Sr. Juan Astudillo: Claro, porque los acuerdo que acá se han aprobado, lo que han hecho es en vez de pagar cien millones hemos pagado veinte, o diez.

Concejal Moisés Ávila: Llevamos más de quinientos millones.

Sr. Juan Astudillo: Podría haber sido mucho más.

Concejal Claudio Salinas: Quizá en la gran mayoría de esos casos, se justificaba, y en otros no se justificaba, y ahí quizá un protocolo, en donde los directores no saben toda la implicancia de lo que significa desvincular a una persona en su dirección y entonces eso nos repercute a nosotros acá.

Sr. Juan Astudillo: Desde que estamos en el tema de los juicios, eso se ha ido trabajando, se ha conversado con los directores, porque si no hubiese sido mucho más, pero no ha sido así, y no es un monto de quinientos millones Concejal.

Concejal Patricio Silva: Mire abogado, yo le voy a comentar algo...

Alcalde Miguel Araya: No le he dado la palabra Concejal, tiene la palabra el Concejal Salinas.

Concejal Patricio Silva: Que respetuoso, que transparente, el más respetuoso y transparente de la comuna.

Concejal Claudio Salinas: Lo último que quería mencionar Asesor, es que Ud. pueda efectivamente trabajar esto de aquí a la próxima semana, si el Alcalde señala que se van a tomar medidas drásticas en ese sentido, lo único que queremos nosotros como Concejales es que las cosas se hagan bien, por el bien de la comuna y este manual o que se converse con los directores que se van a ver afectadas sus direcciones por esto mismo, va a significar que en definitiva nos evitemos problemas mayores. Y lo último que quiero plantearles a mis colegas concejales es que nosotros estamos llamados a velar por el interés municipal y no a velar por los intereses particulares del resto, por tanto nosotros no podemos incitar a que el resto demande al municipio.

Concejal Patricio Silva: Yo había solicitado la palabra, dos años y no aprende, Director, la última vez por despedir a las personas de la Oficina de la Mujer perdimos casi doce millones, aquí lamentablemente no hay protocolo, no hay manual, no hay ninguna forma para despedir a las personas, la única persona que tiene la facultad de contratar o desvincular a la gente es el Alcalde, no somos nosotros, para que quede bien claro que la sobredotación de personal es de parte de este Alcalde, los sueldos millonarios es de este Alcalde, los pagos millonarios en horas extras es de este Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Concejal no sea mentiroso, estoy aburrido de sus mentiras.

Concejal Patricio Silva: Lamentablemente este Alcalde es un falta de respeto.

Alcalde Miguel Araya: Es usted un mentiroso, y se lo digo una y otra vez.

Concejal Patricio Silva: Que quede en Acta Secretario lo que está diciendo.

Alcalde Miguel Araya: Que quede en Acta que es un mentiroso.

Concejal Patricio Silva: Solamente decir que en el caso de Carolina San Martín, mira, yo soy una persona de izquierda, no me da vergüenza decirlo, yo sé que ella trabajaba para esta gestión, le envío mis respetos, yo sé que ella nos está viendo y lo que ella hizo fue una acción de levantar la problemática de la comuna, de la problemática de la drogadicción, el alcoholismo que ve todo el tema de SENDA y por lo que requiere prevención, en Buin tenemos una tremenda problemática y nos hemos perdimos en el sentido en como enfrentamos la droga en la comuna, ella si gana cuarenta o cincuenta millos en esta desvinculación, yo creo que tiene el legítimo derecho de tomar las acciones pertinentes, por una desvinculación mal hecha, ella indica en la carta que fue despedida en una forma abrupta y brutal, la que fue comunicada verbalmente, Director, cuando se habla de un manual de procedimientos es porque tiene que haber una fórmula que deje constancia, porque cuando esa funcionaria o funcionario va a la Inspección del Trabajo se le pregunta si se le hizo una desvinculación escrita, y es para que ambas partes tengamos como defendernos, además ella tenía contrato hasta el 31 de diciembre, como muchos funcionarios que han tenido contrato a esa misma fecha y se les está llamando para venir a Recursos Humanos a firmar contrato mensual, y ellos se asustan, y les digo la desvinculación o echar a las personas pasa directamente por este Alcalde, cuando yo les he dicho que el pago millonario de horas extras, no es a pito de uno, hay funcionarios que ganan, anótenlo, un millón de pesos en horas extras, hay funcionarios que gana más de cinco millones de pesos en sueldo y eso no lo invente yo, este caballero que está aquí fue él que hizo esta situación de llegar a la quiebra.

Alcalde Miguel Araya: Por favor Concejal deje de mentir, basta de sus mentiras, se lo digo acá una vez más y respetuosamente, cuando usted tenga antecedentes, se lo he dicho una y otra vez, que me los entregue en forma formal, como lo exige la ley, para el discurso, por favor, deje de mentir, se lo pido que deje de ser un mentiroso como lo es hasta hoy día, por favor.

Concejal Patricio Silva: Como el Alcalde me ha dicho que soy un mentiroso, dígame ¿Quién es Sebastián Salas, usted sabe?

Alcalde Miguel Araya: Pídamelo por escrito, y se lo voy a decir.

Concejal Patricio Silva: Él trabaja para este Alcalde, y no viene a trabajar, a Sebastián Salas, éste caballero le firma las boletas, vecina que usted nos escucha por ambos lados, éste caballero le firma las boletas a honorarios y no viene a trabajar, Sebastián Salas directamente y no se ría, porque usted sabe lo que estoy diciendo, Sebastián Salas no viene a trabajar a este Municipio, a Sebastián Salas se le paga en este Municipio por no venir a trabajar y usted sabe quién es, usted le firma las boletas a honorarios y le ve el informe de actividades, Sebastián Salas es una persona fantasma que trabaja en este Municipio, han quebrado a esta Municipalidad, no puede ser que



gente que no viene a trabajar a este Municipio, escúchenlo Directores, porque yo no quería que este Alcalde se fuera preso, porque yo no quería que este Alcalde llegara a la Contraloría, ¿saben por qué?, porque va a llegar la Fiscalía aquí caballero, porque tiene quebrada a la Municipalidad, tiene quebrada a la Corporación, tiene quebradas todas las instancias, no puede ser que, con la chiva de que uno es mentiroso, que nos menos cava cada vez que uno viene para acá, éste caballero es el que le firma las boletas a los que no vienen, este es el que tiene en estas condiciones a esta comuna, total la plaza esta bonita, con eso se sacan el pillo señores, ¿hasta cuándo vamos a permitir esto?, que este caballero se ría se este Concejo, se ríe de esta comuna, se ríe de los buinenses, que tiene modo fiesta permanente, que vive en esta comuna, basta Alcalde, aprenda la lección, no puede ser que usted se burle de los buinenses, te quedo grande poncho, no tienes dedos para el piano, no sabes tocar la guitarra, aprende, ¿hasta cuándo vas a aprender de lo que estás haciendo?, porque ya me tienes aburrido de lo que estás haciendo, te ríes de nuestra gente, ¿Cómo qué no?, si firmas las boletas de quien no viene a trabajar, a la Fiscalía te vas a tener que ir y ya no a la Contraloría, una, diez, veinte veces la tenemos aquí instalada, y nosotros tenemos la culpa, si queda la embarrada por algo nosotros tenemos la culpa, echan a las personas nosotros tenemos la culpa y él, el bonito, el jovencito de la película, todo el tiempo a nosotros nos menos cava, me aburrió esta forma, no puede ser Alcalde que usted no tome las medidas pertinentes para llevar el rumbo de esta gestión, lamentablemente no aprendiste Miguel, te lo he dicho veinte veces como caballero, pero ya me aburríste, si tengo la primera mayoría es porque tengo que sacar la voz de la gente que lo está pasando mal y te andas riendo porque yo mando una persona con una tarjeta, de eso te andas burlando, no puede ser lo que estás haciendo con nuestra comuna, los estas engañando, porque aquí lamentablemente la gente está sufriendo, la gente más pobre está sufriendo, cuando firma las boletas de los que no vienen a trabajar; vecina, vecino, este caballero firma las boletas de personas que no vienen a trabajar, de eso me aburríste y tú sabes que yo estoy diciendo la verdad y demándame si quieres, mándame a la justicia, a la Fiscalía, méteme preso porque te vas a ir conmigo, porque no puede ser que todo lo que estás haciendo hoy día es burlándote de nuestra gente y no vengas a sacarte el pillo que eres el macho, que eres el rey, porque a uno lo quieres Destituir, a otros le quieres derrumbar la casa, a todos les sabes algo, méteme preso y has lo que quieras, pero conmigo no vas a hacer lo has hecho durante dos años, fuiste concejal doce años y no aprendiste nada, estás haciendo lo mismo que el otro: echándole la culpa a esta y al otro y a todos los que quieras, ¿ah, como es posible Miguel?, veinte veces te lo he dicho como caballero, y otras me he quedado callado, me has tratado de maricon en este Concejo, me has dicho mentiroso en este Concejo, donde te crees el rey, al rey lo elige el pueblo y al rey también lo echa el pueblo, pero vas a salir con cualquier cosa para sacarte el pillo y saca lo que quieras de mi billetera, porque por las boletas de honorarios que tu firmas a la Fiscalía te vas a ir, porque aquí no tenemos plata para la gente más pobre y lo digo en este Concejo porque me da rabia lo que estás haciendo Miguel, ¿hasta cuándo vas a seguir comprando orejas de oso millonarias?, total la plaza esta bonita pues, y en las localidades esta votada nuestra gente, aprende Miguel te lo he dicho veinte veces, que tienes que respetar lo que hemos hecho, porque aquí es la gente nuestra la que está sufriendo Miguel, no tú, porque tú lo estás pasando bien, tu gente lo está pasando bien, esta con sueldos tremendos tu gente, le han pagado los sueldo que nunca nosotros hemos pagado, no tiene contabilidad la Corporación y eso lo sabe este abogado también, que en esta



Corporación no hay ni un peso y no nos hemos querido meter ¿sabes porque?, para que quede la gente en paz, nos hemos metido con las Corporaciones chiquititas no más y allá no nos hemos querido meter porque es una caja negra lo que hay allá, y vamos a reunirnos con los profesores ¿y con qué cara les vamos a decir que es culpa de nosotros o de la anterior gestión? Si también fuiste Concejal pues Miguel y cuando los de la gimnasia rítmica tienen que pasar las cosas por la reja, que tienen que pasar las cosas como delincuentes, cuando a las organizaciones les cobran arriendo, aquí están ellas presente y cuando ellos reunieron más de quinientas personas y tuvieron que pasar las cosas por arriba, a oscuras, que no estaba la lleve, que hay un extranjero recibéndolos, esa es la gente que tú tienes, esa es la gente de excepción que tu tenías y eso a mí me duele, porque Miguel vinieron más de quinientas personas en la gimnasia rítmica, una actividad linda, que estuvieron de Calera, de Valparaíso, yo cuando estaba con mis colegas, oye gastaron millones en premiación y salió de ellos, no fuimos capaces de darles un diploma, si le das un diploma con tu nombre a mí me da lo mismo Miguel, lamentablemente no se ha aprovechado la organización de la gimnasia rítmica, ese es el plus que tú tienes, yo digo te preocupaste por ti y no te preocupaste de un Concejo, es lo mismo que el Presidente, se preocupó de él y no se preocupó de tener un Parlamento, si tú tienes que llegar al dialogo, entiende que más de una vez te hemos tenido que perdonar las cosas y no has sabido valorar, cuando hemos hecho más de veinte gestos contigo y no las valorado, cuando dices que no puedes dormir por mí, sí, porque tú te ríes de la gente Miguel, aquí la organización de gimnasia rítmica están presentes, cuando hacen una premiación y les cobran por el recinto municipal, una organización social que es castigada por ti Miguel, por pensar distinto, por ser de otro lado, no sé, aquí a todo el que piensa distinto lo mandan por el desvió y no puede ser.

Alcalde Miguel Araya: Ese es un invento más del Concejal, porque aquí no se ha discriminado.

La dirigente de la Agrupación de Gimnasia Rítmica indica que ellos no tienen nada que ver con temas políticos y que no vienen a pelear, es más, viene a exponer su propia realidad, ya que han sufrido bastante y piden poder expresarse más tarde, y que a cada uno les envió un WhatsApp, y que algunos concejales estuvieron presentes en la actividad y los apoyaron, y que el Alcalde también los recibió y les dio su punto de vista y que necesitan mucho del apoyo del Concejo.

Alcalde Miguel Araya: Solo aclarar que simplemente nosotros tenemos funcionarios que deberían hacer su trabajo, me mandaron un contrato que ustedes firmaron con la Corporación, donde había un funcionario que estaba a cargo de la actividad y que debió haber cumplido su horario y para eso nosotros les pagamos, entonces, después cuando esos funcionarios son sancionados, o a lo mejor, son despedidos por no cumplir con lo que tienen que cumplir con lo que tienen que cumplir, por lo cual después lo defienden también acá, esa noche tú me escribiste y yo al tiro pedí un informe a la Corporación y el funcionario va a ser sancionado, porque tenía que haber estado en los horarios que estaban estipulados, tendría que haber abierto a las ocho de la mañana, porque entiendo que llego después de las ocho y media, entonces no está cumpliendo un horario laboral por el cual se le está pagando, esa noche yo hablé con la Encargada de la Corporación y también pedí disculpas y las pido nuevamente,

porque por irresponsabilidad de algunos funcionarios a los cuales nosotros les pagamos una remuneración por hacer un trabajo, yo tampoco me puedo hacer responsable, pero sin embargo como Administrador, como Presidente de la Corporación de Educación no tengo problema en haber pedido disculpas y el funcionario va a ser sancionado, porque él no cumplió con el trabajo, no, con el horario por el cual se le está pagando, la Gerente me dijo que ustedes tenían una persona a cargo y todo, siento mucha pena pero lo que más siento es que aquí el funcionario se hizo como una pre-disposición, yo lo veo de esa manera, que el funcionario lo hizo con una mala voluntad para que ocurriera efectivamente esto, por lo tanto espero que cuando yo tome una decisión administrativa de despedir a un funcionario porque no hace la pega, después no lo estén defendiendo acá, ahora si él sabía que era algo tan importante o él no tenía las ganas de hacerlo, que hubiesen puesto otra persona.

La Señora dirigente del club de patinaje indica que la actividad era muy importante y que por eso vino a hablar con el Alcalde y que son un club a federado, y que el Alcalde sabe el boom que tiene la gimnasia, y que no tienen apoyo, ya que no tienen donde entrenar, porque tuvieron que abandonar el lugar donde estaban antes, dice que la Señora Miguelina de la Corporación les puede facilitar un espacio, pero que es un lugar donde se cobra por hora, \$4.000.-, y que ellos no tienen ese dinero, no lo pueden pagar, pero que si pueden hacer un aporte para la luz o el agua, comenta además que han obtenido muchos trofeos que engrandecen a la comuna, y ahora tienen un viaje fuera de la comuna que les significa un gasto enorme. Reitera que el club no se involucra en política.

Alcalde Miguel Araya: Solamente dejar en claro, antiguamente había un administración que efectivamente: este color si y este color no, yo acá en mi oficina no le he preguntado a nadie de color es, porque aquí yo soy Alcalde de todos los buinenses.

La Señora apoderada del club indica que cuando han venido a la Municipalidad, jamás han recibido respuesta que cuando pidieron el gimnasio por más de un mes y medio no obtuvieron respuesta y que tuvieron que enviar a una mamá a preguntar por la solicitud, porque llamaban y nadie respondía y siente que en esta oportunidad se les pidió un elevado monto por el arriendo y que no tiene ideas porque razón fue.

Alcalde Miguel Araya: Yo quiero pensar que el funcionario se quedó dormido.

La Señora apoderada comenta que estuvieron más de un mes pidiendo el gimnasio y que tres días antes de la actividad les dieron respuesta. Y le consulta al Alcalde que quiere que piense.

Concejal Hernán Henríquez: Yo quiero manifestarle que recibí la invitación y no pude cumplir en la entrega de premios por una razón particular, pero estuve temprano y participo en todas las actividades que ustedes desarrollan, y yo, Alcalde se lo he hecho saber en reuniones, e incluso le puedo buscar las actas, hace dos o tres meses atrás hice ver esta situación vergonzosa y que se la voy a plantear, no es solamente gente de Buin la que viene a estas actividades y como dije la otra vez, vino gente de Serena, Valdivia, de Los Andes, de distintos lugares, yo siempre he participado con ellos, y se



lo manifesté a usted Alcalde para que conversara el problema con la Señora Gerente de la Corporación, porque no es posible Alcalde que se le cobre a un grupo de gimnastas, que son niñas que están recién empezando e incluso lo manifesté en esta misma reunión, es evitar la droga y el alcoholismo, es la manera que tenemos de poder entregarles a nuestros niños, nuestra juventud y fuera de eso alcalde el prestigio que tiene la gente que vino a esta actividad con otras comunas, cual es la impresión que se lleva la gente de la comuna de Buin, a quien le echan la culpa, al Alcalde de la comuna de Buin pues.

Alcalde Miguel Araya: Yo, después de ver que no era buen ambiente para poder presentarme, no es que no quise ir, estaba dentro de mi pauta de actividades, pero cuando Ana María me contó la problemática al tiro le escribí a Miguelina y le di instrucciones pero lamentablemente cuando yo digo que un funcionario que debería haber estado temprano, para abrir el acceso por atrás para que pasara la alfombra o tapete, no sé cómo se llama, el debió de haber hecho su trabajo, entonces, por eso te digo que yo de verdad pedí una investigación sumaria, porque si al funcionario yo lo voy a tener que desvincular, lo voy a tener que hacer, no me va a temblar ni un metro la mano, pero espero que tampoco lo estén defiendo acá, ¿me entiendes?, cuando uno toma decisiones administrativas es por algo, no porque a uno se le antoje, “ah, hoy me levanté y voy a despedir a diez personas”, no, aquí todo siempre es porque hay un detonante, es porque algo no funcionó bien o no está de acuerdo a las pautas que nosotros damos, aquí el caballero no cumplió el protocolo, él tenía que tener abierto temprano.

Alcalde Miguel Araya: La verdad es que yo prohibí los entrenamientos en el CCB, porque era una fibrosis quística o pulmonar, entonces, ver la cantidad de excremento de paloma ahí, era un riesgo para la salud de cualquier niño que practica deportes ahí, y con la esperanza de que se aprobara la segunda etapa, que debió de haber partido hace un mes, pero estamos desfasaditos, pero vamos a salir adelante con eso, ahora para yo poder entregarles un espacio a ustedes, estamos evaluando entregar la cancha que esta acá en la Corporación, en eso estamos, porque efectivamente hoy día yo no cuento con un recinto donde puedan estar tanto patinaje como gimnasia artística entrenando, ¿por qué nosotros cobramos?, porque yo para tener una persona a cargo de alguna cancha, yo tengo que pagarle horas extras, y la hora es más caro que lo que podría contratar personal, entonces eso me significa un gasto que no está presupuestado dentro de una Corporación, porque estamos ordenando, porque recibimos una Corporación muy desfinanciada, pero lamentablemente tenemos que seguir funcionando.

La Señora apoderada del club le comenta al Señor Alcalde, que cuando la envió a hablar con la señora Patricia Leiva, y ella le dijo que podían ocupar el gimnasio del Liceo de la plaza, entonces quieren saber si realmente va a ser así, porque no pueden esperar más y desean que el Alcalde vea el trabajo y el esfuerzo que hacen por sus niñas.

Alcalde Miguel Araya: Por eso no quise ir este fin de semana a la actividad, igual voy a tomar las medidas administrativas contra la persona que no hizo su trabajo y si lo hizo, lo hizo pésimo, y lo otro, juntémonos con Patricia Leiva, tú me mandaste dos teléfonos y las dos veces no me pude comunicar, mándamelo de nuevo y te voy a



llamar para que nos juntemos con Patricia Leiva y veamos el tema de la cancha y por el bus vayan a hablar con Ximena Zelada.

Concejal Moisés Ávila: Como los apoderados o dirigentes dicen el apoyo y el reclamo va más allá del viernes, quizá el compromiso que están esperando es el que tiene que ver con el deporte, pensar que tiene que ver con que ellas o ellos se ha acercado al Municipio través de las distintas instancias que se supone que existen, está la Corporación de Deportes, Departamentos Municipales, distintos órganos y ellos no han recibido respuesta, entonces quizá, porque a lo mejor eso usted no lo sabe, sin dudar de usted alcalde, es bueno que en este Concejo, ¿cierto? tomara cartas en el asunto y pudiera instruir a los funcionarios que dependen de usted, tanto en la Corporación, perdón en el Departamento de Deportes o los funcionarios que atienden algún área de deportes municipal, que puedan prestar apoyo a través de usted ¿cierto? y del Concejo Municipal, no es que falte gestión o que ellas no se hayan acercado, entonces, al menos que se les dé una respuesta formal de que se les va a ayudar.

Alcalde Miguel Araya: A ver Concejal, nosotros tenemos una manera, se ingresan las cartas y cuando nosotros podemos damos una respuesta podemos y cuando no podemos, siempre la hemos dado, lo que pasa es que aquí hubo ley de Murphy, parece que todo lo que debió de haber pasado, pasó con ustedes.

Concejal Moisés Ávila: Si, pero ellos dicen que viene pasando hace dos años.

Alcalde Miguel Araya: Es más, incluso yo había llamado y trate de comunicarme con ella pero no pude y por eso te pido que me mandes el teléfono de nuevo, para que las niñas que llegaran a las ocho y media en el avión, que esperaran acá y que les habilitaran los guardias, y tuvieran calefaccionado y les dieran café, y lo otro, ¿ustedes pidieron subvención?, porque también acá hay un cerro de carpetas de subvenciones, que todavía no le ponen fecha los señores concejales.

Concejal Hernán Henríquez: No nos venga a echar la culpa a nosotros pues Alcalde, la semana pasada Ud. quedó de venir a una reunión, íbamos a tratar todos los temas, los sueldos, el financiero, íbamos a ver el asunto de la subvención, usted estuvo un ratito y después nos dijo que tenía que ir a Santiago, pero se lo voy a decir aquí públicamente, usted se fue con un ramo de flores al cumpleaños de Gobernadora en San Bernardo y nosotros estábamos en reunión y por la redes sociales, Alcalde no me deje de mentiroso.

Alcalde Miguel Araya: Era la entrega de los cheques de nuestros adultos mayores y fui a acompañarlos y estaba de cumpleaños la Gobernadora.

Concejal Hernán Henríquez: Pero Ud. dijo que iba a Santiago pues Alcalde, aquí estas el Asesor Jurídico ¿y por qué no nos dijo que iba donde la Gobernadora? No nos eche la culpa a nosotros alcalde de las subvenciones, Ud. nos tiene que proponer el listado de las subvenciones, nosotros no sabemos, dígame usted Alcalde cuanto es en este momento la plata que tenemos para subvenciones, ¿a quién le ha entregado el listado?

Alcalde Miguel Araya: Son como 26 aproximadamente.



Concejal Moisés Ávila: El Alcalde dijo que no iban a haber subvenciones y en esos cinco minutos dijo: yo voy a tomar la decisión política, aunque me duela, de no entregar subvenciones como una de las medidas,

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, usted dijo que no había subvenciones.

La vecina indica que es del sector de Maipo, y solicita que retiren el paradero de buses que está en la calle Los Magnolios, ya que ahí atropellan animalitos y podrían atropellar a personas, y más arriba hay basurales, fuga de agua, y desea que le aclaren quien responde por eso.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, ¿SECPLA puede ver el tema de la vecina?

Alcalde Miguel Araya: Don Oscar nosotros oficiamos.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde tengo dos puntos, pero primero quiero decir que hay que darle seriedad al Concejo Municipal, usted muchas veces señala que este es el Honorable Concejo Municipal, así al menos es en la cédula que nos llega, y que por tanto, en primer lugar sería bueno que llegaran temas necesarios, si hay un puro tema acá, no sé si existen medios suficientes como para venir a sesionar, y luego la seriedad de nosotros mismos, cuando nos refiramos acá, el debido respeto que debe existir entre todos, está muy bien y está perfecto que tengamos legítimas diferencias en torno ha sido su administración, pero esas legítimas diferencias las podemos plantear dentro de un ánimo de respeto y colaboración, cuando luego nos damos cuenta de que los vecinos se sienten alejados de la política es justamente por esto, porque acá, muchas veces se ve que parece un show de circo, que todos nos gritamos y quien le pega a la mesa más fuerte y no pues, lo que los vecinos lo que quieren son soluciones, como que se arreglen las calles, que no existan dobles sueldos, que se realice una buena gestión, eso es en definitiva lo que uno está esperando, y que podamos ir colaborando, yo me incluyo, en un buen ánimo y una buena convivencia en el Concejo Municipal y aunque tengamos diferencias las podemos tratar como personas civilizadas, y luego son mis puntos alcalde, lo primero es que quiero contar es que la semana pasada se han acercado vecinos a conversar conmigo sobre el camino La Obra, es un camino de tierra que viene desde Los Guindos, y ahí no existe un disco PARE, ni nada por el estilo, entonces por ahí pasa que los autos que viene por la calle El Parque pasan derecho y los del camino La Obra y ahí ya se produjo un accidente y personas de sindicatos de furgones escolares cometan que transitan mucho por ahí y es un peligro constante, más aun que se está proyectando un jardín infantil que se va a abrir justo en esa esquina, entonces no se a quien le corresponde parar ahí, se necesita una solución urgente, lo segundo tiene que ver con los jardines infantiles de Carlos Condell, Liceo 131, en el horario en que ellos salen no se pueden estacionar desde las 12:30 hasta las 13:30 hrs. de la tarde y además es muy arriesgado para los niños, en la reunión que tuve con las personas que trabajan en transporte escolar me plantearon que en la calle Bulnes, por la orilla del colegio se puede colocar una zona exclusiva para transporte escolar dentro de cierto horario y ahí irían tranquilamente a buscar a los niños al colegio, porque muchas veces los furgones escolares se tienen que estacionar en medio de la calle o meterse entre medio de las casas y los niños tiene que cruzar, entonces se genera un riesgo constante.

Sra. Viviana Vásquez: Comentarles que hoy día se está haciendo un trabajo con todos los colegios, sobre todo con los de acá del centro y se está otorgando dos estacionamientos como mínimo a los colegios municipales, por el mismo caso, pero, nosotros también pedimos que los respeten, nosotros los marcamos pero de igual forma se estacionan en otros lugares, entonces advertirles también que estamos trabajando con los inspectores que una vez entregados los sectores se va a comenzar a fiscalizar.

Concejal Hernán Henríquez: Señora Viviana, tengo entendido que los furgones se deben parar por Bulnes, no por Carlos Condell, porque incluso ahí hay una reja que puso el centro de padres, precisamente para que los furgones no paren y no dejen a los niños por la calle Condell que es de tráfico, constante y ellos tienen que dar la vuelta por Balmaceda y entrar por Bulnes.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y eso está señalizado por Bulnes?.

Concejal Hernán Henríquez: Debiera estar señalizado por Bulnes, hay una reja colega por Condell que impide que los furgones se estacionen ahí.

Concejal Claudio Salinas: Entonces si se puede señalizar nuevamente para que note y los vehículos particulares no se estacionen.

Alcalde Miguel Araya: Es que se está marcado ahora los colegios, estamos haciendo ese trabajo.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y el camino la obra?

Sra. Viviana Vásquez: El camino la obra si esta con todas las señales, el de no ingresar camiones, no tenemos disco PARE, pero lo vamos a contemplar.

Concejal Claudio Salinas: Eso es respecto al tránsito, el último punto Alcalde es que lamentablemente nos hemos dado cuenta de que en Buin, a propósito de que soy parte del Concejo de Seguridad, han aumentado los delitos, no es solamente la percepción que tienen los vecinos en la calle, sino que salió en un reportaje en Televisión Nacional de Chile, en contradicción a lo que se nos ha planteado en reunión del Consejo de Seguridad, que los delitos en Buin han disminuido, el porcentaje son cifras oficiales del gobierno, que ha dicho que los delitos en Buin han aumentada, entonces, no se que quine creerle ahora, eso es lo primero, y luego creo que en el tema de la delincuencia el municipio tiene que dar una batalla constante, protagonista, no pasivo, o sea no podemos estar contemplando o solamente o ver solamente como los programas de gobierno trabajan en esto, si no que tener compromiso fuerte del municipio y ese compromiso va a transparentar la cifra, en la reunión del Consejo de Seguridad, el concejal Henríquez estaba presente, se nos ha indicado que la cifra de delincuencia en Buin ha disminuido, las denuncias también, y las cifras oficiales dicen lo contrario de lo que dice el reportaje, uno es transparentar bien la cifra y en segundo lugar tomar medidas concretas Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: A ver Concejal, yo aparezco en la nota de ese día, u la nota viene porque se detuvo a una banda juvenil que venían tres menores de edad, entre quince y diecinueve años, fueron detenidos y por eso TVN vino a nosotros.

Concejal Claudio Salinas: Pero las cifras son del Gobierno.

Alcalde Miguel Araya: No, no, las cifras que yo entregue al periodista..

Concejal Claudio Salinas: Ah ¿no de la Subsecretaria del delito?, las cifras que yo estoy entregando y que a nosotros nos indican que los delitos han disminuido y el reportaje dice todo lo contrario, en el 2018 han aumentado en un 40% en los de alta connotación en la comuna, entonces que nos entreguen una información veraz y además si la entrego usted ¿Cómo no han llegado a este concejo?

Alcalde Miguel Araya: Yo mande los antecedentes que son de acuerdo a la información que tenemos de acuerdo a nuestras detenciones.

Concejal Claudio Salinas: ¿Pero, esos no son los mismos que maneja Buin Seguro y que se plantean en la mesa de Seguridad Comunal?

Alcalde Miguel Araya: Obviamente.

Concejal Claudio Salinas: Entonces, ¿porque son diferentes?

Alcalde Miguel Araya: Es de alta connotación pública, es de estos tipos que entraron a un domicilio con mucha violencia y que maniataron a una menor den edad, porque en cuanto a los otros delitos estamos en un bajo nivel, eso es lo que yo entendí, yo no tengo problema en pedirle al de Seguridad Publica que nos entregue en la próxima sesión la información.

Concejal Hernán Henríquez: Esa información oficial debiera darla Carabineros o Investigaciones, porque son ellos los que ven lo que sucede en la comuna y lamento mucho que no se haya hecho la reunión el mes pasado, está muy disparejo el tema de las reuniones.

Alcalde Miguel Araya: No la hicimos porque tuvimos algo mayor, porque si a mí me citan del Gobierno Central yo tengo que ir, a mí me gusta estar en las reuniones de Seguridad Ciudadana.

Concejal Hernán Henríquez: Si se suspenden las reuniones ¿Por qué no se programó para la semana siguiente?, además tenemos un funcionario que es pagado, el que hace asesoría, por lo tanto yo nunca lo he visto acá en Buin, no sé si alguno lo conoce.

Alcalde Miguel Araya: Tiene que ir a verlo, está en Seguridad Publica don Hernán,, Frente al Banco estado.

Concejal Hernán Henríquez: Nunca lo he visto, es que el funcionario esta para ver lo que está pasando, porque está encerrado en una oficina, yo creo que no es la razón de que este en la oficina, porque se le está pagando un sueldo del gobierno es para que haga su trabajo en terreno y vaya a las poblaciones, a las villas.

Alcalde Miguel Araya: Ese no es su trabajo, el hace proyectos y cosas así.

Concejal Hernán Henríquez: ¿ Y qué proyectos ha hecho últimamente?

Alcalde Miguel Araya: Le puedo pedir que se lo entregue.



Concejal Hernán Henríquez: Me gustaría que en la próxima reunión nos entregara todo lo que ha hecho durante el año 2018.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, para ir terminando, hay un joven que ha ingresado a robar a muchas viviendas y también a locales comerciales de nuestra comuna, anoche vivimos una situación personal con el mismo personaje, a las 03:20 Am. Ingreso a mi casa, y Carabineros me ha dicho que durante estos últimos meses lo ha detenido treinta y cinco veces, vive en Maipo, el Concejal Sánchez hace tiempo atrás denunció a las personas que están durmiendo en la rotonda del paradero doce, ahí está viviendo este joven y creo que como municipio tenemos que hacer algo porque pasa que tiene problemas de deficiencia mental, entonces es inimputable, la semana pasada yo concurrí donde un vecino que había logrado hacer una detención ciudadana de este joven de dieciocho años y lamentablemente se demora más carabineros en el proceso, que se yo, y llega a San Bernardo y lo dejan libre porque es inimputable, pero sí creo que podríamos hacer como municipio es tomarse contacto con la fiscalía para que oficie para que este joven lo internen, no sé si es facultad de la fiscalía.

Alcalde Miguel Araya: No, tiene que partir un familiar pidiendo es.

Concejal Claudio Salinas: ¿Y si no tiene familiares? Porque era del hogar que había en Maipo, si no tiene familiares nos vamos a tirar la pelota unos con otros y no vamos a quedar en nada, alguien se tiene que hacer cargo, entonces oficiar al director de DICEDO para ver que se hace con la situación de ese niño, es más que público, más que conocido, a tal punto que cuando Carabinero lo tomó detenido se sabía el nombre de memoria del joven, por la cantidad de veces que lo han detenido, es un problema que afecta a muchos vecinos y no es una cuestión puntual que me haya pasado a mí y que por eso estoy hablando, o sea, día por medio sale a delinquir a una casa o a un local comercial de la comuna.

Concejal Manuel Sánchez: El problema acá es que lo va a detener algún y lamentablemente lo intente agredir, porque quizá por defender la propiedad o a algún familiar, imagínese que ingreso a la casa del colega a las tres veinte de la mañana, me contaba el colega que se hizo hasta un sándwich en la cocina, ¿me entiende?, entonces tu estas durmiendo y te percatas de esta situación, quizás Claudio tuvo la medida de reaccionar más tranquilo, pero quizá otra persona no va a reaccionar de la misma manera, entonces podría pasar algo a mayores sino cortamos esto de raíz.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, en primer lugar quiero manifestar para que quede en constancia sobre el grupo que participa en los campeonatos nacionales de natación, hubieron cuatro ciudadanos de la comuna de Buin que fueron al campeonato nacional el día veinticinco y veintiséis de agosto en la piscina del Estadio Nacional, y me refiero a Marcos Donoso Muñoz, obtuvo una medalla de oro, tres de plata y una de bronce, Juan Hernández González, dos de oro y dos de plata, Jorge Farías Pavés una de bronce, Patricio Vega González una de oro y dos de plata, esta fue una presentación que hicieron los nadadores de Buin y que prestigia a la comuna a nivel nacional, y lo otro alcalde, no sé si Ud. está en antecedentes, le entregaron a Ud. una solicitud de los vecinos del sector Barrio Nuevo de Villaseca, están solicitando un cierre de calle, ellos entregaron la solicitud el día treinta y uno de agosto, en la providencia trece cero sesenta y cuatro, aprovecho que esta el director de obras, y para terminar Alcalde,



ninguno de nosotros nos habíamos acordado, pero hay personas que pasan por esta municipalidad y dejan una huella, lamento mucho que se haya tenido que ir nuestro jefe que estaba como administrador municipal me refiero a don Roberto Fernández, es una persona de nuestra comuna y lamento que se retirara de esta comuna, las razones las debe saber usted, porque es usted la persona encargada de contratar y desvincular a algunas personas, no somos nosotros ni tampoco los jefes de servicio los que tiene que desvincular y lo lamento mucho porque deja un espacio amplio en la gestión suya y espero que si llega algún administrador lo pudiéramos conocer aquí en el Concejo.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, Roberto presento la renuncia el día viernes alrededor de la cinco de la tarde, por una decisión personal, se fue a trabajar a otro estamento en el estado central, uno no puede detener a un buen funcionario, yo no tengo nada que decir de Roberto, a veces priman las decisiones personales, estamos hoy día sin Administrador Municipal, estoy ejerciendo doble función, pero estamos trabajando en la búsqueda de un profesional idóneo al cargo para que pueda ejercer el tema administrativo principalmente de la municipalidad, que sabemos que es bastante complejo, la idea es que podamos trabajar lo más tranquilos posible, uno no puede obligar a las personas a quedarse, su tema económico prima bastante, y lamentablemente los dos administradores se ha ido por mejores condiciones económicas que lo que podemos ofrecer nosotros, porque no hemos cambiado la planta, para hacer más efectivo el funcionamiento de los profesionales que trabajan con nosotros.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, tengo un punto, unos propietarios del loteo parcela de agrado, ellos ingresaron una solicitud el día veintinueve de agosto, el número de providencia es el doce ocho noventa y ocho, esta parcela esta ubicada en camino El Arpa 251, camino Alto Jahuel, la parcela número dos de este lote fue arrendada a un centro de atención de alcohólicos y drogadictos, denominado Centro Chile, lo que me indican los vecinos es que esta vivienda no cuenta con los permisos de edificación correspondientes, para que el director de obras tome nota, para que vayan a fiscalizar y no pase lo mismo que está pasando en santa Elena de Viluco.

Alcalde Miguel Araya: Este es el mismo caso de Viluco concejal, nosotros hicimos las acciones de fiscalizar, mandaremos un informe a la SEREMI de Salud, que es lo que corresponde porque nosotros no podemos ir hoy día a sacar a la gente, que es más o menos lo que ellos quieren, nosotros cumplimos con nuestro procedimiento administrativo que es lo que nos corresponde y ahora se oficiara a quien corresponde para que siga el proceso administrativo, dejar en claro que en Viluco todavía sigue funcionando, que hay vacíos legales, como los hogares de ancianos, como el otro día que nos dimos cuenta de un hogar de ancianos en el que hubo un incendio, que nadie sabía que había uno, estaba en forma irregular, sino es por el incendio ni no nos enteramos.

Concejal Manuel Sánchez: Comprendo Alcalde, pero acá a los vecinos no les podemos dar esa explicación.

Alcalde Miguel Araya: Yo estuve con los vecinos y les di una explicación, me comprometí y el viernes fueron a hacer la visita inspectiva, la cual se hizo y ahora nosotros oficiaremos a la SEREMI de Salud y a quien corresponda por este centro de



rehabilitación que está funcionando en forma ilegal, no cuenta con permisos municipales ni patente.

Concejal Manuel Sánchez: Entonces, ¿en el de Viluco también se está tomando cartas en el asunto?

Alcalde Miguel Araya: Nosotros ya oficiamos.

Concejal Manuel Sánchez: Se oficia, pero ahí queda, ¿no podemos hacer otra presión distinta, con los mismos vecinos?

Alcalde Miguel Araya: No, no podemos hacer cosas que no corresponden.

Concejal Manuel Sánchez: porque si hacemos solamente la solicitud y ahí queda, vas a pasar más tiempo.

Alcalde Miguel Araya: Usted me está pidiendo cosas que no podemos hacer, esa es mi atribución, solamente officiar.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Solamente officiar? Y el último punto alcalde...

Concejal Moisés Ávila: Perdón, ¿y al no tener permiso de edificación tampoco?

Alcalde Miguel Araya: Fueron multados.

Concejal Manuel Sánchez: Los podemos tapar con multas solamente, ya perfecto, Alcalde, pasando al otro punto, los vecinos de Cervera de Linderos, nos manifiestan que primero agradecen el buen camino que les quedo, los vecinos tratan de sacar también el taco de las mañanas en el camino Buin Maipo, pero me manifiestan que los vehículos, sobre todo en la noche está pasando bastante camión por ahí, entonces ¿Qué posibilidades hay de fiscalizar, notificar? O no sé qué medidas podemos tomar.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a officiar a Carabineros, porque hay señaléticas que dice que no pueden transitar camiones.

Concejal Manuel Sánchez: Exacto pero, ¿Qué pasa pues?, porque no podemos tener un carabinero las veinticuatro horas del día.

Concejal Moisés Ávila: Pero, ¿no pueden transitar camiones a ninguno horario o hay horario?

Alcalde Miguel Araya: Esta la señalética instalada ya.

Concejal Manuel Sánchez: Esta, pero ingresan, para ver que se pueda fiscalizar.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a officiar a Carabineros.

Concejal Marcelo Álvarez: Tengo dos temas alcalde, y uno es que los vecinos de las Orquídeas de Linderos, etapa cinco, ingresaron la providencia 11266 y además anexaron siete solicitudes más, vecinos que pedían fiscalizar unas cámaras de vigilancia que se instalaron en la calle, esta fue derivada a uno de los departamentos que es obras, pero obras fiscalizo algo que no es precisamente las cámaras en bien nacional de uso público sino que fiscalizo techumbre y aguas lluvias y no es lo que salía en la providencia, acá está el documento, por ejemplo el administrador de las



cámaras fue notificado: quince días hábiles para que modificara la techumbre y aguas lluvias y por las base donde están instaladas las cámaras también fue notificado con quince días hábiles, cuando los vecinos solicitaron otra cosa.

Sr. Guillermo Ibacache: Podemos hacer la visita inspectiva, pero atendiendo el correo que me envió el otro día, a los concejales presentes les informo lo siguiente: la situación que describe el concejal ocurrió en la forma exacta, unas contribuyentes solicitaron una mediación por el tema de las cámaras, debido a que algunos de los vecinos sentían que su privacidad estaba siendo vulnerada, y se nos pidió ir a revisar las cámaras y ver una mediación con los vecinos, para ver si era posible que las cambiaran, al otro día de ingresada la providencia se acercó el concejal Ávila, y con el Concejal fuimos a terreno el día sábado y conversamos con los vecinos y cambio el foco debido a la forma en que fueron fiscalizados, entiendo que la fiscalización no fue suave, hay distintos protocolos que no se consideraron al momento de fiscalizar, y los vecinos aludieron a la forma en que el funcionarios se dirigió a ellos y no estableció las pautas para arreglarlo, yo creo que la fiscalización tiene que ser más amigable, nosotros tenemos que incentivar a las personas y darles a conocer la ley y es por esas razón que tome un compromiso con los vecinos y pedí disculpas por la situación.

Concejal Moisés Ávila: Yo me acerque y agradezco, tuvo la generosidad de asistir a una reunión y en virtud de lo que plantea en la que el funcionaria habría sido un poco agresivo y no en el tenor de que son las fiscalizaciones, el director se acercó, y a mí me invito un vecino, agradecer que el director les dio las explicaciones y las directrices de la Dirección de Obras.

Sr. Guillermo Ibacache: Gracias Concejal y decirle que el compromiso de parte mía es que vamos a ir a revisarlo y que vamos a realizar un manual de procedimientos para el próximo año.

Concejal Marcelo Álvarez: Para que no nos alargemos ¿Y que va a pasar entonces con la solicitud que en el fondo era la instalación de las cámaras?

Sr. Juan Astudillo: En las Orquídeas, efectivamente a través de los oficios que menciona el concejal, los vecinos solicitaron el pronunciamiento a la administración y este fue derivado a jurídica, y jurídica pidió un informe a la coordinadora de Buin Seguro, y ella evacuo un informe el cual fue entregado el día de hoy a los vecinos involucrados, en el informe se plantea la respuesta desde la perspectiva de lo que señala en concejal, que las cámaras habrían sido ubicadas en un espacio privado, la respuesta es del punto de vista técnico y dice: que las cámaras se dirigen hacia la sus domicilios y sus entradas y que estarían siendo vigiladas por quienes manejan estas cámaras y no puede interpretarse como invasión a la privacidad.

Sr. Guillermo Ibacache: Para agregar otra cosa señor Concejal, nosotros revisamos muy bien la posición de las cámaras y están de alguna forma auspiciadas por la municipalidad, ahí hay un letrero y en segundo lugar hay una serie de procedimientos que tienen que ver con la canalización que se sienten súper vulneradas, las manejan por los vecinos.

Concejal Moisés Ávila: Las cámaras las financiaron los vecinos y lo que les apporto de la persona de prensa fueron unos pendones de Buin Seguro.



Concejal Claudio Salinas: Las cámaras las manejan los vecinos y además puede acceder a través del IP.

La vecina indica que se hizo una reunión y que no fue invitada, que además ellos pusieron dinero para financiar las cámaras pero que no tienen acceso a ellas, que se sienten vulnerados en este tema.

Alcalde Miguel Araya: Hoy día llegó la respuesta en derecho y Uds. como propietarios de las cámaras deben acercarse, nosotros no podemos hoy día intervenir porque son privadas.

Concejal Marcelo Alvares: Pero hay otro problema alcalde, no pueden instalar un poste en la vía pública, entonces si no pueden la Dirección de Obras debe intervenir.

Concejal Moisés Ávila: Perdón director, Concejal, ¿sabe lo que pasa? es que tenemos que tener una mirada más amplia en términos de que por un lado la municipalidad a través de Buin Seguro, no estoy defendiendo a nadie, estoy hablando de una finalidad, si hay un convenio y está avalado por un organismo que es carabineros que les incita la labor preventiva, siento yo que es un tema entre vecinos, ellos formalizaron el tema de las cámaras y creo que es necesario mediar, pero llegar y sacarlas yo creo no debe ser, porque entiendo que algunas cámaras no están en los postes, están en las casas particulares.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, ahora le entrego una copia del informe que preparo Jurídica.

Concejal Marcelo Álvarez: Solo para terminar alcalde, yo cuando traigo un punto aquí al Concejo lo traigo con documentación, claro si los otros vecinos tienen el derecho a defenderse también, pero ellos no han ingresado ni siquiera el permiso para instalar las cámaras, entonces ya cometieron una irregularidad, y bueno, ojala que se pueda subsanar esto.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir a organizaciones comunitarias que se organice porque este es un tema de ustedes y se pongan de acuerdo y ustedes exponen sus puntos de vista y que giren la cámara que en el fondo es lo que ustedes quieren.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, sobre los vecinos que instalan las alarmas comunitarias, camino a Villaseca, la cual producía que se cortara la luz también, entonces ese requerimiento también tiene que ser para las juntas de vecinos que quieren instalar alarma comunitaria.

Se cierra la sesión siendo las 18:37 Hrs.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

GMG/jfl.